



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN.

1.1 Naturaleza Jurídica.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial es una institución Pública, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio. Constituye una institución fiscalizadora en los términos del decreto ley N° 3.551, se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y fue creada mediante Decreto Ley 20.254 de 14 de abril del año 2008.

1.2 Misión.

Consolidar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión equilibrada y comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile.

1.3 Objetivos Estratégicos.

- a. Alcanzar excelencia en la gestión de los servicios de registro y protección de derechos de propiedad industrial, impulsando la apropiación de valor de los activos intangibles de los usuarios.
- b. Aumentar la utilización del sistema de PI por parte de los usuarios, mejorando su comprensión de la gestión y explotación de derechos de PI.
- c. Asegurar la calidad de los servicios ofrecidos por INAPI en el sistema internacional de PI, y representar al país en negociaciones y foros internacionales en el ámbito de la Propiedad Industrial.
- d. Promover la utilización estratégica de la PI articulándola con iniciativas legislativas y de políticas públicas para contribuir al desarrollo nacional integrado.
- e. Mejorar la capacidad interna de innovación y gestión de proyectos para potenciar la ductilidad organizacional.

NOTA 2. RESUMEN DE NORMAS, POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.

2.1 El Periodo contable – Bases de Preparación.

El periodo contable de los Estados Financieros del periodo vigente desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2019 y del periodo anterior, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

Para la elaboración de los Estados Financieros, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, cumple con las normas y procedimientos establecidos en, la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Resolución N°16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile y el Oficio N°96.016, de 2015, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público, las Instrucciones Contables de cierre del ejercicio 2019, según Oficio N°31.174, del 03 de diciembre del 2019, las Instrucciones Contables para el Ejercicio 2019, según Oficio N°1514 del 16 de enero del 2019 y las

Instrucciones sobre la Preparación y Presentación de los Estados Financieros al término del Ejercicio Contable año 2019, todas emitidas por la Contraloría General de la República.

Para el registro de los hechos financieros se aplicó la integración contable presupuestaria, es decir, los ingresos se llevaron a Deudores Presupuestarios y los Gastos a Acreedores Presupuestarios.

El Instituto Nacional de propiedad Industrial no se encuentra en periodo de transición para el reconocimiento y medición de activos/pasivos.

2.2 Anticipos de Fondos.

Los Anticipos de Fondos son recursos utilizados para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos funcionarios y otros análogos que no afectan al Presupuesto al momento de su ocurrencia y que no se encuentran devengados al cierre contable 2019.

El saldo de la cuenta contable de Anticipos de Fondos al 31 de Diciembre de 2019 fue de M\$2.505, el cual está compuesto por las siguientes cuentas:

- Anticipo a Proveedores, monto M\$1.059.-
- Anticipo a Rendir Cuenta, monto M\$1.446.-

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra cuentas por cobrar con contraprestación durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra cuentas por cobrar sin contraprestación durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.5 Inversiones Financieras.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Inversiones Financieras durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra préstamos durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

El saldo de la cuenta contable de Deudores Varios al 31 de Diciembre de 2019 fue de M\$76, que proviene del año 2014 contabilizado como cuentas por cobrar hasta el año 2018. Según recomendación de Contraloría General de la República, se aplicó normativa de traspaso de Cuentas por Cobrar a Deudores Varios (Procedimiento D-11).

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra saldo en Deterioros Acumulados durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.7 Existencias.

Las Existencias se valorizan en su costo en el momento de reconocimiento, siendo para estos casos el precio de compra.

El criterio de reconocimiento para las existencias utilizado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial está dado solamente por las adquisiciones de bienes del subtítulo 22 de "Bienes y Servicios de Consumo", asignación 02 "Textiles, vestuario y calzados" que se registran en la cuenta "Bienes de consumo y cambio"

en el Subgrupo 131 "Existencias", ejecutando el gasto al momento de recibir las rendiciones por la entrega conforme del servicio.

El saldo de la cuenta contable de Existencias al 31 de Diciembre de 2019 fue de M\$64.107.-

2.8 Bienes de Uso.

Los principales criterios para, el reconocimiento de los bienes de uso, valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, depreciaciones, reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación y deterioro son los establecidos en Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, según Resolución N°16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile y el Oficio N° 96.016, de 2015, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público, las Instrucciones Contables de cierre del ejercicio 2019, según Oficio N° 31.174, del 03 de diciembre del 2019, las Instrucciones Contables para el Ejercicio 2019, según Oficio N° 1514 del 16 de enero del 2019, todas emitidas por la Contraloría General de la República.

Método de cálculo de depreciación y la vida útil de los bienes de uso.

El método de cálculo para la depreciación es lineal, aplicando la tabla de vida útil establecida por la Contraloría General de la República y la normativa establecida en la Resolución N° 16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, el Oficio N° 96.016, de 2015 y el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público.

Reconocimiento baja de Bienes

Para la baja de bienes del Inapi, se aplica lo indicado en el Oficio Circular N° 001 del 4 de diciembre de 2012, específicamente en el punto 5.

Deterioro de Bienes

En el mes de julio de cada año, el Inapi a través de los responsables de la División de Administración y Finanzas y de la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones, validaran que los bienes vigentes, estén operando correctamente y chequearan, los siguientes ítems:

- Evidencia de obsolescencia o deterioro físico;
- Cambios importantes en cuanto a su utilización durante el ejercicio o que se espera en el corto plazo y que tengan una incidencia negativa;
- Evidencia acreditada de una disminución del rendimiento del activo;
- Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento;
- Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios;
- Han tenido lugar durante el periodo, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de políticas gubernamental en los que esta opera; y
- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo cabría esperar como consecuencia del paso de tiempo o de su uso normal.
- Si el resultado de la evaluación determina que existen indicios de deterioro, este deberá ser reconocido, el cual se deberá registrar cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable, siempre que esta diferencia sea significativa. Si este valor es mayor a quince UTM se deberá solicitar autorización a la Contraloría para efectuar un ajuste por deterioro o una reversión de este.
- Para realizar el cálculo del deterioro se debe aplicar la norma específica de Deterioro.



Instituto Nacional de Propiedad Industrial

- El deterioro de un activo se reconoce en una cuenta complementaria de activo y en los resultados del ejercicio, separadamente de la depreciación. Los cargos por depreciación se ajustarán en los ejercicios futuros en función del nuevo valor contable revisado.

2.9 Activos Intangibles.

Los principales criterios para, el reconocimiento y valorización de los bienes intangibles, valorización inicial y posterior, reconocimiento de las bajas y deterioros son los establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, según Resolución N° 16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, Oficio N° 96.016, de 2015, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público, las Instrucciones Contables de cierre del ejercicio 2019, según Oficio N° 31.174, del 03 de diciembre del 2019, las Instrucciones Contables para el Ejercicio 2019, según Oficio N° 1514 del 16 de enero del 2019, todas emitidas por la Contraloría General de la República.

Método de cálculo de amortización de los bienes intangibles.

El método de cálculo para la amortización es en cuotas anuales, iguales y sucesivas, durante un plazo no superior a cinco años, registrándose las amortizaciones, con cargo a gastos patrimoniales, mediante el método indirecto, normativa establecida Resolución N° 16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile y sus modificaciones, todas emitidas por la Contraloría General de la República.

Reconocimiento baja de Bienes Intangibles

Para la baja de bienes del Inapi, se aplica lo indicado en el Oficio Circular N° 001 del 4 de diciembre de 2012, específicamente en el punto 5.

Deterioro de Bienes Intangibles

En el mes de julio de cada año, el Inapi a través de los responsables de la División de Administración y Finanzas y de la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones, validaran que los bienes vigentes, estén operando correctamente y chequearan, los siguientes ítems:

- Evidencia de obsolescencia o deterioro físico;
- Cambios importantes en cuanto a su utilización durante el ejercicio o que se espera en el corto plazo y que tengan una incidencia negativa;
- Evidencia acreditada de una disminución del rendimiento del activo;
- Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento;
- Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios;
- Han tenido lugar durante el periodo, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de políticas gubernamental en los que esta opera; y
- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo cabría esperar como consecuencia del paso de tiempo o de su uso normal.
- Si el resultado de la evaluación determina que existen indicios de deterioro, este deberá ser reconocido, el cual se deberá registrar cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable, siempre que esta diferencia sea significativa. Si este valor es mayor a quince UTM se deberá solicitar autorización a la Contraloría para efectuar un ajuste por deterioro o una reversión de este.
- Para realizar el cálculo del deterioro se debe aplicar la norma específica de Deterioro.
- El deterioro de un activo se reconoce en una cuenta complementaria de activo y en los resultados del ejercicio, separadamente de la depreciación. Los cargos por depreciación se ajustarán en los ejercicios futuros en función del nuevo valor contable revisado.



2.10 Propiedades de Inversión.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Propiedades de Inversión durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.11 Agricultura.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra productos agrícolas y activos biológicos durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.12 Detrimento.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Detrimento durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.13 Depósitos de Terceros.

Los Depósitos de Terceros son recursos que implican un aumento de fondos que no afectan al Presupuesto al momento de su ocurrencia.

El saldo de la cuenta contable Depósito de Terceros al 31 de Diciembre de 2019 fue de M\$1.304.438, el cual está compuesto en su totalidad por cuentas de Administración de Fondos, cuyo monto se detalla a continuación:

- Peritajes, monto M\$1.295.002.-
- Administración de Fondos PCT, monto M\$9.436.-

2.14 Deuda Pública Interna y Externa.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Deuda Pública Interna y Externa durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar.

El criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación son los establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, específicamente en las Instrucciones Contables de cierre del ejercicio 2019, según Oficio N°31.174, del 03 de diciembre del 2019 de la Contraloría General de la República.

El saldo de las cuentas por pagar con contraprestación al 31 de Diciembre de 2019 fue de M\$98.606 el cual está compuesto en su totalidad por las cuentas por pagar al cierre contable 2019.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra cuentas por pagar sin contraprestación durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.17 Provisiones.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de la cuenta de Provisiones son los establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, según Resolución N° 16, del año 2015, Normativa del



Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile y el Oficio N° 96.016, de 2015, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público de la Contraloría General de la República.

En el caso de las Provisiones el Instituto Nacional de Propiedad Industrial no movimientos durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.18 Obligaciones por Beneficios a los Empleados.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de la cuenta Obligaciones por Beneficios a los Empleados son los establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, específicamente en la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, según Resolución N° 16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile y el Oficio N° 96.016, de 2015 y el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público de la Contraloría General de la República.

El saldo de la cuenta Beneficios a los Empleados al 31 de Diciembre de 2019 fue de M\$ 236.024, el cual está compuesto por las siguientes cuentas contables:

- Provisiones por Incentivo al Retiro a Corto Plazo, monto M\$ 79.501.-
- Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados Corto Plazo, monto M\$ 88.380.-
- Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados a Largo Plazo, monto M\$ 68.143.-

2.19 Arrendamientos.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Arrendamientos durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.20 Concesiones.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Concesiones durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Activos y Pasivos Contingentes durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos se encuentran establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Resolución N° 16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, el Oficio N° 96.016, de 2015 y el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público, ambos emitidos por la Contraloría General de la República. Los Ingresos que reconoce el Instituto Nacional de Propiedad Industrial están instruidos en la Ley de Presupuestos N° 21125 para el Sector Público y las modificaciones presupuestarias establecidas para el año 2019. Los Ingresos registrados en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial provienen por venta de servicios propios del negocio, dentro de los cuales podemos mencionar los Certificados de Marcas, Patentes y por de cobro de tasas del tratado PCT/ISA/IPEA.

2.23 Transferencias, Impuestos y Multas.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Transferencias, Impuestos y Multas durante el periodo de los Estados Financieros 2019.



Instituto Nacional de Propiedad Industrial

2.24 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambios de la Moneda Extranjera.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra conversión de activos, pasivos en moneda extranjera durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.25 Errores.

Los criterios aplicados para el reconocimiento los Errores se encuentran establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Resolución N° 16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, el Oficio N° 96.016, de 2015, el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público, el Oficio N° 44587 del 2017 que Imparte Instrucciones del Sector Público para el ejercicio Contable 2019, todos emitidos por la Contraloría General de la República.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Errores durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.26 Información Financiera por Segmentos.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Información Financiera por Segmentos durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos se encuentran establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Resolución N° 16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile y el Oficio N° 96.016, de 2015, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público, ambos emitidos por la Contraloría General de la República.

Los Ingresos y Gastos que reconoce el Instituto Nacional de Propiedad Industrial están instruidos en la Ley de Presupuestos N° 21125 para el Sector Público y las modificaciones presupuestarias establecidas para el año 2019, los Ingresos presupuestarios provienen en su mayoría del Aporte Fiscal y los gastos corresponden a la aplicación de los recursos que tiene la Entidad y que han sido autorizados como gastos en el Presupuesto, siendo utilizados para el funcionamiento de la entidad, adquisición activos financieros y no financieros.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos se encuentran establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Resolución N° 16, del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, Oficio N° 96.016, de 2015, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público, ambos emitidos por la Contraloría General de la República.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial reconoce los ingresos y gastos patrimoniales habituales en el periodo contable, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos para el año 2019, reconociendo las variaciones indirectas del Patrimonio.

2.30 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Los criterios aplicados para el reconocimiento y los métodos de valoración del Patrimonio se encuentran establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Resolución N° 16, del año 2015,

Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, Oficio N° 96.016, de 2015, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público, ambos emitidos por la Contraloría General de la República.

El Patrimonio inicial con respecto del Patrimonio Final no presenta diferencias significativas, los aumentos y/o disminuciones corresponden a los resultados del Ejercicio 2018 y Ejercicio 2019.

NOTA 3. CAMBIO EN POLITICAS Y EN ESTIMACIONES CONTABLES.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no realizó cambios en las Políticas Contables y Estimaciones Contables durante el periodo de los Estados Financieros 2019.

NOTA 4. ANTICIPOS DE FONDOS.

a) Detalle de cuentas con saldo deudor

11401 ANTICIPO A PROVEEDORES

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	85633900-9	TRAVEL SECURITY S.A.	787	0	787
2	96934730-K	ASTRAL TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS S A	43	0	43
3	89862200-2	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	229	0	229
TOTAL			1.059	0	1.059

Cantidad total de deudores 2019:
3

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	79.720.580-k	AGENCIA DE VIAJES FORUM LTDA.	206	172	378
2	96.934.730-K	ASTRAL TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS S.A.	68	0	68
3	76.704.958-7	NOVO RENT SPA	14	0	14
TOTAL			288	172	460

Cantidad total de deudores 2018:
3

11403 ANTICIPO A RENDIR CUENTA

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	13757832-8	HENRY MICHAEL CREW ARAYA	1.446	0	1.446
TOTAL			1.446	0	1.446

Cantidad total de deudores 2019:
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	13.592.449-0	CAROLINA MALDONADO ZAPATA	74	0	74
TOTAL			74	0	74

Cantidad total de deudores 2018:
1

b) Información Adicional.

Los saldos de la cuentas, anticipo a Proveedores y a rendir cuenta, corresponde al pago realizado por gastos referentes a una comisión de servicio al Exterior cuyo decreto que autoriza el gasto se encontraba en tramitación a la fecha de cierre contable del año 2019.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Deudores Presupuestarios y Otras Cuentas por Cobrar con Contraprestación durante el año 2019.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Deudores Presupuestarios y Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación durante el año 2019.

NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Inversiones Financieras del activo durante el año 2019.

NOTA 8. PRESTAMOS.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Préstamos durante el año 2019.

NOTA 9. DEUDORES VARIOS.

a) Deudores Varios Corrientes.

i) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores (12101)	76	76
TOTAL	76	76

ii) **Deudores por Transferencias Reintegrables.**

12101 Deudores.

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	9.617.395-4	YURI ALAN MORAGA GUERRERO	0	76	76
TOTAL			0	76	76

Cantidad total de deudores 2019:
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	9.617.395-4	YURI ALAN MORAGA GUERRERO	0	76	76
TOTAL			0	76	76

Cantidad total de deudores 2019:
1

b) **Deudores Varios No Corrientes.**

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Deudores Varios No Corrientes durante el año 2019.

c) **Información Adicional.**

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra información adicional durante el año 2019.

NOTA 10. DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Deudores Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente durante el año 2019.

NOTA 11. EXISTENCIAS.

a) **Saldos vigentes por clases de existencias.**

Clase de Existencia	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Materiales o suministros para el proceso de producción	0	0
Materiales o suministros para la prestación de servicios	0	0
Existencias para la venta	0	0
Existencias para distribución	0	0
Existencias en proceso	0	0
Existencias en tránsito	0	0
Otras existencias	64.107	71.062
TOTAL	64.107	71.062

b) Otra información de las Existencias.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Existencias a valor razonable menos costo de venta	0	0
Existencias al costo de reposición	0	0
Existencias reconocidas como gasto durante el ejercicio	6.955	9.495

c) Rebajas y reversas de rebajas del valor de las existencias.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registró Rebajas de Existencias durante el año 2019.

d) Información Adicional.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no tiene Información Adicional durante el año 2019.

NOTA 12. BIENES DE USO.

a) Indicar los saldos según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos				0				0
Edificaciones Institucionales	5.594.645	559.464	0	5.035.181	5.594.645	489.531	0	5.105.114
Infraestructura Pública				0				0
Bienes de Uso en Leasing				0				0
Bienes Concesionados				0				0
Bienes de Uso en Proceso				0				0
Otros Bienes de Uso	462.181	223.068	0	239.113	796.003	532.745	0	263.258
TOTAL	6.056.826	782.532	0	5.274.294	6.390.648	1.022.276	0	5.368.372

b) Bienes de Uso en Proceso.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Bienes de Uso en Proceso durante el año 2019.

c) Otros Bienes de Uso.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos	16.977	3.032		13.945	16.977	2.830	0	14.147
Máquinas y Equipos	85.920	48.598		37.322	100.035	51.823	0	48.212
Equipos Computacionales y de Comunicaciones	352.335	167.373		184.962	352.603	154.467	0	198.136
Muebles y Enseres	6.949	4.065		2.884	326.388	323.625	0	2.763
Bienes adquiridos para otras entidades	0	0		0	0	0	0	0
Otros Bienes	0	0		0	0	0	0	0
TOTAL	462.181	223.068	0	239.113	796.003	532.745	0	263.258

d) Movimiento de los Bienes de Uso.

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2019		5.594.645					796.003	6.390.648
Adiciones		0					33.608	33.608
Retiros/bajas		0					-20.969	-20.969
Ajustes		0					-346.460	-346.460
Trasposos		0					0	0
Saldo bruto 31/12/2019	0	5.594.645	0	0	0	0	462.181	6.056.826
Depreciación Acumulada año anterior		489.531					532.745	1.022.276
Depreciación del ejercicio		69.933					52.874	122.807
Ajustes		0					-362.551	-362.551
Total Depreciación Acumulada	0	559.464	0	0	0	0	223.068	782.532
Deterioro Acumulado año anterior		0					0	0
Deterioro del ejercicio		0					0	0
Ajustes		0					0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2019	0	5.035.181	0	0	0	0	239.113	5.274.294

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2018		5.594.645					852.023	6.446.668
Adiciones		0					37.980	37.980
Retiros/bajas		0					-94.000	-94.000
Ajustes		0					0	0
Trasposos		0					0	0
Saldo bruto 31/12/2018	0	5.594.645	0	0	0	0	796.003	6.390.648
Depreciación Acumulada año anterior		69.933					101.785	171.718
Depreciación del ejercicio		419.598					-91.192	328.406
Ajustes		0					522.152	522.152
Total Depreciación Acumulada	0	489.531	0	0	0	0	532.745	1.022.276
Deterioro Acumulado año anterior		0					0	0
Deterioro del ejercicio		0					0	0
Ajustes		0					0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2018	0	5.105.114	0	0	0	0	263.258	5.368.372

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	0	0	0	0
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	1.872	1.872	676	676
Bienes retirado de su uso activo	0	0	0	0
Bienes temporalmente ociosos	0	0	0	0
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	0	0	0
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
TOTAL	1.872	1.872	676	676

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Valor de compensaciones recibidas de terceros	0	0

f) Deterioro de Bienes de Uso.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Deterioro de Bienes de Uso durante el año 2019.

g) Información Adicional.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial el año 2019 aplicó según la normativa vigente la baja de los Bienes de Uso, las resoluciones que autorizan la baja son, 33, 34 y 255.

Los Bienes totalmente depreciados en uso corresponden 1.872 bienes que terminaron su vida útil el año 2019.

NOTA 13. COSTO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Costo de Estudios y Programas durante el año 2019.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.

a) Indicar saldo vigente de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Programas y Licencias Computacionales	115.612	38.495	0	77.117	128.149	47.036	0	81.113
Sistemas de Información	365.338	165.179	0	200.159	362.721	126.462	0	236.259
TOTAL	480.951	203.674	0	277.277	490.870	173.498	0	317.372

b) Indicar la siguiente información:

i) En caso de Bienes con Vida útil Indefinida:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
		Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida	Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
15101	Programas y Licencias Computacionales	1.564.930	Las razones sobre las que se apoya la evaluación de una vida útil indefinida es la establecida en la Resolución N°16 del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile y sus modificaciones,	1.564.930	Las razones sobre las que se apoya la evaluación de una vida útil indefinida es la establecida en la Resolución N°16 del año 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile y sus modificaciones,
15101	Programas y Licencias Computacionales	3.091.874		3.091.874	
15101	Programas y Licencias Computacionales	3.091.874		3.091.874	
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.306.610		2.306.610	
15101	Programas y Licencias Computacionales	1.746.323		1.746.323	
15101	Programas y Licencias Computacionales	1.746.323		1.746.323	
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.237.333		2.237.333	
15101	Programas y Licencias Computacionales	1.759.309		1.759.309	
15101	Programas y Licencias Computacionales	9.195.920		9.195.920	
15101	Programas y Licencias Computacionales	4.941.001		4.941.001	
15101	Programas y Licencias Computacionales	5.006.885	4.986.288		

15101	Programas y Licencias Computacionales	2.497.116	todas emitidas por la Contraloría General de la República. Adicionalmente, el apoyo para identificar si al bien intangible le corresponde tener una vida útil indefinida está dado fundamentalmente por el Área de Tecnologías de Información, expertos en esta materia.	2.493.814	todas emitidas por la Contraloría General de la República. Adicionalmente, el apoyo para identificar si al bien intangible le corresponde tener una vida útil indefinida está dado fundamentalmente por el Área de Tecnologías de Información, expertos en esta materia.		
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.497.116		2.493.814			
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.497.116		2.493.814			
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.497.116		2.493.814			
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.497.116		2.493.813			
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.497.117		2.493.813			
15101	Programas y Licencias Computacionales	1.136.750		1.136.750			
15101	Programas y Licencias Computacionales	1.136.750		1.136.750			
15101	Programas y Licencias Computacionales	1.136.750		1.136.750			
15101	Programas y Licencias Computacionales	1.136.750		1.136.750			
15101	Programas y Licencias Computacionales	1.136.749		1.136.749			
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.504.115		2.493.814			
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.504.115		2.493.814			
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.504.116		2.493.814			
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.504.116		2.493.813			
15101	Programas y Licencias Computacionales	2.504.116		2.493.813			
15101	Programas y Licencias Computacionales	3.601.446		0			
TOTAL		77.117.717				73.414.048	

ii) En el caso de activos intangibles individuales significativos:

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Activos Intangibles individuales significativos durante el año 2019.

iii) Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra adquisición de activos a través de una transacción sin contraprestación durante el año 2019.

c) Movimientos de los Activos Intangibles.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2019	0	0	0	0	0	128.149	362.721	0	0	0	490.870
Incrementos						3.704	6.186				9.890
Retiros / bajas						0	0				0
Ajustes						-16.240	-3.569				-19.810
Saldo bruto 31/12/2019	0	0	0	0	0	115.612	365.338	0	0	0	480.951
Amortización Acumulada año anterior						47.036	126.462				173.498
Amortización del ejercicio						7.699	42.286				49.985
Ajustes						-16.240	-3.569				-19.810
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	38.495	165.179	0	0	0	203.674
Deterioro Acumulado año anterior						0	0				0
Deterioro del ejercicio						0	0				0
Ajustes						0	0				0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2019	0	0	0	0	0	77.118	200.159	0	0	0	277.277

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2018	0	0	0	0	0	114.235	398.731	0	0	0	512.966
Incrementos						46.674	3.078				49.752
Retiros / bajas						-32.760	-39.088				-71.848
Ajustes											0
Saldo bruto 31/12/2018	0	0	0	0	0	128.149	362.721	0	0	0	490.870
Amortización Acumulada año anterior						68.849	127.550				196.399
Amortización del ejercicio						10.947	38.000				48.947
Ajustes						-32.760	-39.088				-71.848
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	47.036	126.462	0	0	0	173.498
Deterioro Acumulado año anterior						0	0				0
Deterioro del ejercicio						0	0				0
Ajustes						0	0				0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2018	0	0	0	0	0	81.113	236.259	0	0	0	317.372

d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Activos Intangibles con restricciones de titularidad	0	0	0	0
Activos Intangibles dejados en garantías	0	0	0	0
Activos sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

e) Información adicional.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra información adicional durante el año 2019.

NOTA 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Propiedades de Inversión durante el año 2019.

NOTA 16. AGRICULTURA.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra activos biológicos y productos agrícolas durante el año 2019.

NOTA 17. DETRIMENTO.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Detrimento de Fondos y de Bienes durante el año 2019.

NOTA 18. DEPOSITOS DE TERCEROS.

a) Detalle de cuentas con saldo acreedor.

21405 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	000000005-1	PERITAJE INAPI	1.703.449	-423.644	1.279.805
2	000000008-6	DEPOSITOS NO ACREDITADOS	7.823	7.374	15.197
3	000000002-7	OMPI	9.436	0	9.436
TOTAL			1.720.709	-416.271	1.304.438

Cantidad total de acreedores:
3

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	000000005-1	PERITAJE INAPI	1.837.082	-336336	1.500.746
2	000000008-6	DEPOSITOS NO ACREDITADOS	16.587	7.546	24.133
3	000000002-7	OMPI	6.323	0	6.323
TOTAL			1.859.992	-328.790	1.531.202

Cantidad total de acreedores:
3

b) Información Adicional.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial registró como Deposito a Tercero, los fondos recibidos por concepto de Peritaje y Tratado PCT/ISA/IPEA PCT durante el año 2019, ambos registrados como administración de fondos.

NOTA 19. DEUDA PÚBLICA.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Deuda Pública Interna y Externa durante el año 2019.

NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN.

a) Acreedores Presupuestarios.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	CxP Gastos en Personal	4.400			4.400		6.615		6.615
21522	CxP Bienes y Servicios de Consumo	92.808			92.808		86.755		86.755
21929	CxP Adquisición Activos no Financieros	1.398			1.398		41.733		41.733
TOTAL		98.606	0	0	98.606	0	135.103	0	135.103

b) Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0

c) Información Adicional.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación durante el año 2019.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Cuentas por Pagar sin Contraprestación durante el año 2019.

NOTA 22. PROVISIONES.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Provisiones durante el año 2019.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	0	0	0	0	0	0
Provisión por Incentivo al Retiro	79.501	0	79.501	21.492	0	21.492
Provisión por Retiro Anticipado	0	0	0	0	0	0
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	0	0	0	177.672	0	177.672
Provisión por indemnización de alta dirección pública	88.380	68.143	156.523	0	42.106	42.106
Provisión vacaciones código del trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	167.881	68.143	236.024	199.164	42.106	241.270

Incentivo al Retiro.

La naturaleza del pago de la Provisión por Incentivo al Retiro, está dada por la Ley N° 20.948 de incentivo al retiro, que otorga un bono adicional y de antigüedad, este último para aquellos funcionarios con más de 40 años de antigüedad laboral en la Administración Central. Además el Bono de Retiro que lo establece la Ley N° 19.882 Título II, que indica que el bono por retiro, equivale a un máximo de 11 remuneraciones.

La metodología de valorización es el siguiente:

- Bono adicional: establecido para el estamento administrativo que alcanza a 320 UTM vigente al mes de cese de las funciones.

- Bono adicional: Establecido para el estamento administrativo para las personas con menos de 20 años de antigüedad su beneficio es de 233 UTM.
- Antigüedad: 10 UF por cada año de servicio por sobre los 40 años de servicio.
- Bono de retiro: es el promedio de las remuneraciones imponible mensuales de los últimos 36 meses anteriores al retiro, actualizadas según el índice de precios al consumidor determinado por el INE, con un límite de 90 UF.

Indemnización alta Dirección Pública.

Los cargo de Alta Dirección Pública, tienen derecho de gozar de una indemnización contemplada en el artículo N° 58 de la Ley N° 19.882 y de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 148 de la Ley N° 18.834. El cálculo de la indemnización, corresponde al total de la remuneración devengada en el último mes, por cada año de servicio en la institución con un máximo de 6.

b) Gasto en Personal.

Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.879.760	2.026.512
Personal de Contrata	3.776.727	3.559.839
Personal a Honorarios	191.985	188.200
Otros Gastos en Personal	157.693	181.960
TOTAL	6.006.165	5.956.511

c) Planes de Aportaciones Definidas.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Aportaciones Definidas durante el periodo 2019.

d) Planes de Beneficios Definidos.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Planes de Beneficios Definidos durante el periodo 2019.

e) Información Adicional.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial registró en el mes de diciembre 2019 el monto de la Provisión por las Metas de Eficiencia Institucional. Dada la complejidad de los ajustes realizados a la Provisión el año 2019 se solicitó Jurisprudencia a Contraloría General de la República, cuya respuesta fue lo establecido en el Dictamen N° 44170 del año 2016 que establece, "En cuanto al beneficio establecido en el artículo 9° de la ley N° 20.212, corresponde señalar que esta es una asignación relativa al cumplimiento de metas anuales de eficiencia institucional cuya aplicación se encuentra regulada por el decreto N° 1.607/07, del Ministerio de Hacienda. Dado que este beneficio se determina y autoriza en el año siguiente al de las metas comprometidas, corresponde que esta obligación se contabilice y pague conjuntamente con la remuneración mensual que corresponda".

De acuerdo a lo anterior, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial realizó la anulación de la contabilización antes de realizar el cierre anual 2019, anulando la provisión contabilizada.



Instituto Nacional de Propiedad Industrial

NOTA 24. ARRENDAMIENTOS.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Arrendamientos durante el año 2019.

NOTA 25. CONCESIONES.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Concesiones durante el año 2019.

NOTA 26. OTROS PASIVOS.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Otros Pasivos durante el año 2019.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Activos y Pasivos Contingentes durante el año 2019.

NOTA 28. INGRESO DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION.

Tipo de Ingreso	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
<i>Prestación de servicios</i>	143.863	132.435
<i>Venta de bienes</i>	0	0
<i>Por el uso de activos por parte de terceros</i>	0	0
<i>Otros</i>	0	0
TOTAL	143.863	132.435

Información Adicional.

Los ingresos por prestación de Servicios están dados mayoritariamente por la venta de Certificados de Marca, Patentes y el cobro de tasas por el tratado PCT/ISA/IPEA.

NOTA 29. TRANSFERENCIAS, IMPUESTOS Y MULTAS.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Otros Pasivos durante el año 2019.

NOTA 30. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIOS DE LA MONEDA EXTRANJERA.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Efectos de la Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera durante el año 2019.

NOTA 31. ERRORES.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no Errores durante el año 2019.

NOTA 32. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.

Nota no aplicable para ejercicio 2019, oficio 33262 emitido por Contraloría General de la Republica.

NOTA 33. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra transacciones a revelar sobre partes relacionadas durante el año 2019.

NOTA 34. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos durante el año 2019.

NOTA 35. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS.

Nota no aplicable para ejercicio 2019, oficio 33262 emitido por Contraloría General de la Republica.

NOTA 36. DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y DEVENGADO.

a) Ingresos.

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
7	Ingresos de Operación	27.213	143.863	-116.650	26.420	132.435	-106.015
8	Otros Ingresos Corrientes	124.213	115.574	8.639	115.823	86.765	29.058
9	Aporte Fiscal	7.003.580	6.753.480	250.100	6.829.835	6.829.834	1
15	Saldo Inicial de Caja	261.921	0	261.921	214.321	0	0
TOTAL		7.416.927	7.012.917	404.010	7.186.399	7.049.034	-76.956

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en MUS\$ (miles de dólares estadounidenses)			31-12-2018, en MUS\$ (miles de dólares estadounidenses)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
		0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0

b) Gastos.

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	6.119.866	6.006.165	113.701	5.755.080	5.736.733	18.347
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.021.073	1.003.441	17.632	994.563	965.820	28.743
23	Prestaciones de Seguridad Social	26.409	26.409	0	126.828	126.794	34
29	Adquisición de Activos No Financieros	114.361	112.333	2.028	160.192	157.773	2.419
34	Servicio de la Deuda	135.218	135.215	3	149.736	149.531	205
TOTAL		7.416.927	7.283.563	133.364	7.186.399	7.136.651	49.748

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en MUS\$ (miles de dólares estadounidenses)			31-12-2018, en MUS\$ (miles de dólares estadounidenses)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
		0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0

c) Información Adicional.

Ingresos de Operación.

La diferencia entre el presupuesto y lo devengado se explica por el tratado PCT/ISA/IPEA, mayor ingreso producto del cobro de tasas.

Otros Ingresos Corrientes.

La diferencia entre el presupuesto y lo devengado corresponde al menor ingreso en el ítem "Otros" planificados y que no fueron recaudados durante el año.

Aporte Fiscal.

La diferencia que se establece entre el presupuesto y lo devengado obedece al criterio utilizado por la Dirección de Presupuestos en rebajar el Aporte Fiscal cuando la Institución reciba mayores ingresos a los presupuestados en el periodo.

Gastos.

La Ejecución Presupuestaria en todos los subtítulos es mayor al 98%, cumpliendo INAPI con todos los objetivos propuestos para el año 2019.

NOTA 37. VARIACION EN EL PATRIMONIO NETO.

a) Variaciones Significativas.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra variaciones significativas en el Patrimonio Neto durante el año 2019.



Instituto Nacional de Propiedad Industrial

b) Información Adicional.

El patrimonio inicial con respecto del Patrimonio Final no presenta diferencias, los aumentos y/o disminuciones corresponden a los resultados del ejercicio 2018 y ejercicio 2019 respectivamente.

NOTA 38. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial no registra Hechos ocurridos después de la fecha de presentación de los Estados Financieros del año 2019.

NOTA 39. OTRA INFORMACIÓN A REVELAR.

Al cierre del Ejercicio 2019 hubo inconvenientes para generar el cierre contable anual. La cuenta 5639999 “Otros Ajustes de años anteriores” arrojó un saldo final acreedor, contrario a lo definido en la configuración del SIGFE (Sistema Gestión Financiera del Estado) que indica que la cuenta debe tener un saldo deudor. Los movimientos que ocasionaron el saldo acreedor de la cuenta 5639999, corresponden a la rebaja de la provisión realizada en el año 2018 por concepto de la Meta de Eficiencia Institucional (MEI). Las contabilizaciones realizadas el año 2019 se generaron de acuerdo a lo establecido en los Procedimientos Contables NICSP – Oficio N° 96.016 del 2015, L10 “Provisión y Pago cumplimiento de Metas”.

Finalmente se generó un ajuste, rebajando la cuenta 5639999 “Otros Ajustes de años anteriores” contra la cuenta de ingresos 46399 “Otros Ajustes a Ejercicios anteriores”.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial tuvo que generar los Estados Financieros del año 2019 de forma manual, el Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) no logró realizar las correcciones al Sistema que genera los Estados Finales, los cuales reflejaban diferencias con los montos del Balance Comprobación y Saldo al cierre del ejercicio.